

MEDIADOR:

NOMBRE: 11313 - LIONS GATE IBERIA CONSULTING SERVICES S.L.U.
TELÉFONO: +34 919618692 **MÓVIL:**
FAX: **EMAIL:** segurmobility@lionsgateuw.com

Póliza de seguro

SeguraBici

Confeccionado por:

LIONS GATE IBERIA CONSULTING SERVICES S.L.U.

Asegurado por:

DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A.U.

Sede Social: C/ Xátiva 23 46002 Valencia
Tfno.: 963 113 340; Fax.: ; Web: www.divinaseguros.com
Capital suscrito: 12.412.111,00 Euros
CIF: A20002002

Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. - C.I.F.: A20002002. - Inscrita en el Registro mercantil de Valencia, Tomo 8827, Folio 191 Hoja Registral 126926

CENTROS MEDICOS CONCERTADOS

Con la utilización de la red de centros y clínicas concertadas de Beiman dispondrá de atención médica rápida y en el centro médico más adecuado a sus necesidades y próximo a su ubicación. En caso de accidente que precise de asistencia médica contacte con su centro más cercano llamando al teléfono **744 626341** o mediante email a: atencionalcliente@clinicabeiman.com

DATOS DEL SEGURO Y DEL TOMADOR:

Nº PÓLIZA:	283130103314	SUCURSAL:	Valencia
F. EFECTO ANUALIDAD:	18/02/2026 18:08	F. VENC. ANUALIDAD:	18/02/2027 18:08
TOMADOR:	DAVID MARTÍNEZ REUBRECHT		
NIF:	22559106Q		
DOMICILIO:	Polígono POLIGONO 6, . 46119 NAQUERA Valencia PARCELA 829		
TELÉFONO:	+34 639507974	MÓVIL:	+34 639507974

FIRMA Y RECEPCIÓN

Mediante su firma manuscrita, electrónica, biométrica o SMS en el presente documento, consistente en las Condiciones Particulares, las Condiciones Generales, y las Cláusulas Limitativas, el tomador del seguro declara conocer y acredita haber recibido las notas informativas previas, así como el documento de información previa sobre el producto de seguro (IPID).

El tomador del seguro reconoce haber sido informado y haber recibido del asegurador, las Condiciones Particulares, las Condiciones Generales, y las Cláusulas Limitativas, y que, conjuntamente, todas ellas integran el contrato de seguro.

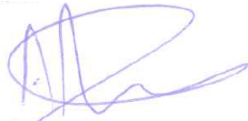
Asimismo, el tomador del seguro también conoce y acepta expresamente mediante su firma manuscrita, electrónica, biométrica o SMS cada una de las cláusulas contenidas en las presentes condiciones generales, y, en especial, las exclusiones y cláusulas limitativas de los derechos del asegurado, que integran del mismo modo el presente contrato, cuyo contenido conoce y comprende por haber leído y que

Como prueba de conformidad, el Tomador del Seguro, firma las presentes Condiciones Particulares.

Hecho por duplicado a un solo efecto en Valencia a Dieciocho de febrero de 2026

Lyons Gate Iberia Consulting Services, S.L.U., en nombre y representación de Divina Pastora Seguros Generales, S.L.U.

**EL TOMADOR DEL SEGURO
Y/O ASEGURADO,**



**D. Álvaro Rodríguez Anguita
Consejero Delegado.**

ANEXO 1

Órgano o miembro afectado	Derecho	Izquierdo
Pérdida total del movimiento del hombro	30%	20%
Pérdida total del movimiento de un codo	20%	15%
Pérdida total del movimiento de una muñeca	20%	15%
Amputación de un brazo desde la articulación del humero	70%	60%
Amputación de un brazo a nivel del codo o por encima de este	65%	55%
Amputación de un brazo por debajo del codo	60%	50%
Amputación de una mano a nivel de la muñeca o por debajo de esta	55%	45%
Amputación del pulgar y del índice	40%	30%
Amputación de tres dedos de la mano que no sean el pulgar o el índice	25%	20%
Amputación de tres dedos incluido el pulgar o el índice	35%	30%
Amputación del pulgar y otro dedo que no sea el índice	30%	25%
Amputación del índice y otro dedo que no sea el pulgar	25%	20%
Amputación del pulgar solo	22%	18%
Amputación del índice solo	15%	12%
Amputación del medio, el anular o el meñique	10%	8%
Amputación de dos dedos entre el medio, el anular o el meñique	15%	12%
Pérdida total del movimiento de una cadera	20%	
Amputación de la pierna por encima de la rodilla	60%	
Amputación de la pierna conservando la articulación de la rodilla	55%	
Amputación de un pié	50%	
Amputación parcial de un pié conservando el talón	20%	
Amputación de un dedo gordo	10%	
Amputación de cualquier otro dedo del pie	5%	
Acortamiento de un miembro inferior 5 cm. ó mas	5%	
Fractura no consolidada de una pierna o un pie	40%	
Fractura no consolidada de una rótula	20%	
Fractura no consolidada de una pierna o un pie	20%	
Fractura no consolidada de una rótula	15%	
Órgano o miembro afectado	Derecho	Izquierdo
Epilepsia en grado máximo	60%	
Pérdida de un ojo o de su visión, si se ha perdido con anterioridad el otro	70%	
Pérdida de un ojo conservando el otro, disminución a la mitad de la visión	30%	
Sordera total de un oído, habiendo perdido el otro con anterioridad	30%	
Sordera total de un oído	10%	
Pérdida total del gusto o del olfato	5%	
Pérdida total de la fonación	25%	
Ablación de la mandíbula inferior	30%	
Trastornos graves en las articulaciones de ambos maxilares	15%	
Limitaciones de movilidad a consecuencia de fracturas vertebrales sin complicaciones neurológicas ni deformaciones graves en la columna	3% por cada vértebra afectada con un máximo del 20%	
Pérdida de un pulmón o reducción a la mitad de la capacidad pulmonar	20%	

ANEXO 2

Garantías	Límite Máximo de Gastos
Asistencia médica y sanitaria. -Nacional-	600,00 euros por persona
Odontológicos máximo de	30,00 euros
Gastos médicos o farmacéuticos superiores a	9,00 euros
Traslado o repatriación sanitaria de heridos y enfermos	Incluidos
Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	Incluidos
Convalecencia en hotel	720,00 euros (72,00 euros/10 días)
Repatriación o transporte del asegurado fallecido	Incluidos
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Incluidos
Reparación de urgencia en carretera	100,00 euros
Rescate y salvamento de la bicicleta	600,00 euros
Traslado por accidente o avería (tendrán también consideración de avería, el pinchazo y la falta de aire en las ruedas)	150,00 euros
Gastos de transporte del Asegurado para recoger la bicicleta averiada	Incluidos
Envío de piezas de recambio	La totalidad de su coste
Envío de una persona para hacerse cargo de la Bicicleta, por causa de enfermedad, que le imposibilite para continuar la ruta, accidente o muerte	150,00 euros
Repatriación o transporte de la bicicleta. Hasta localidad de residencia del Asegurado de no poder ser reparado en 72,00 h	Incluidos
Prestaciones a los Asegurados por inmovilización de la bicicleta a causa de accidente o avería o en caso de robo	150,00 euros Hotel :(75,00/2 días)
Traslado o repatriación de los Asegurados	Incluidos

segura**bici**
pedalea seguro

GARANTÍAS Y SUMAS ASEGURADAS SeguraBici

Muerte Accidente asegurado.	6000€
Invalidez permanente Absoluta / Parcial del asegurado.	6000€
Reembolso de gastos médicos y farmacéuticos.	2000€
Responsabilidad Civil.	300.000,00€
Reclamación de daños por hechos derivados de la circulación.	INCLUIDO
Fianzas y Defensa.	INCLUIDO
Garantía de Asistencia Legal.	INCLUIDO
Trámites de Gestoría.	INCLUIDO
Responsabilidad Civil del arrendador.	300.000,00€